

AÑO LITÚRGICO

I LA ACTUAL PROBLEMÁTICA SOBRE EL AÑO LITÚRGICO

Al afrontar la cuestión del año litúrgico, no se puede olvidar el actual contexto socio-cultural, marcado por la secularización y los condicionamientos de una sociedad técnico-industrial. Tal contexto es bastante distinto de aquel otro en que surgiera y se fuese desarrollando el año litúrgico. No faltan hoy quienes llegan hasta cuestionar la realidad misma de la fiesta religiosa, como residuo de un mundo sacral ya superado, para dar paso solamente a una fe *secular* que valora lo *cotidiano* y lo *profano* como lugar auténtico del encuentro con Dios.

Frente a esta situación, la pastoral no puede ceder ni al extremismo secularizante ni al integrismo religioso de formas arcaicas; debe más bien contar con el cambio cultural que ha tenido lugar y que prosigue todavía su evolución, en orden a una purificación y a un redescubrimiento de la fe en sus contenidos y en sus actitudes más puras y auténticas. En su estructura, el año litúrgico no es absoluto: es una creación de la iglesia, pero cuyo contenido constituye la esencia de la fe de la misma iglesia: el misterio de Cristo. Cuando tal contenido se presenta íntegramente y en su autenticidad, mediante una previa catequesis que introduzca al lenguaje bíblico y tenga en cuenta el lenguaje del hombre contemporáneo, y cuando se celebra, después, con las consiguientes implicaciones de vida, ciertamente no llegará a fomentar ninguna alienación de índole sacral; ayudará más bien y sin cesar a los creyentes a encontrarse con el Dios de la historia, el Dios Padre de nuestro Señor Jesucristo "que tanto ha amado al mundo, que le ha dado a su Hijo unigénito" (Jn 3,16). "En un *hoy* perenne, la liturgia es capaz - mediante las acciones litúrgicas de regular y dimensionar la existencia redimida. El de la liturgia es el tiempo de un *hoy de gracia* en el que la palabra de Dios se convierte en vida. Reflexionar sobre el *hoy de gracia*, para percibir como concentrada toda la trascendencia de la historia de la salvación, concretizada y establecida por la palabra de Dios, vivida y celebrada a través del año litúrgico, significa trazar las líneas de una teología bíblica auténticamente perenne".

II PROGRESIVO DESARROLLO

El año litúrgico no es una idea, sino una persona: Jesucristo y su misterio actuante en el tiempo y que hoy se celebra sacramentalmente por la iglesia como *memorial*, *presencia*, *profecía*. El misterio de Cristo lo ha comprendido y celebrado la iglesia a lo largo de los siglos con un criterio que va de la "concentración" a la "distribución" y por el que progresivamente se ha llegado desde el "todo" considerado en la pascua hasta la explicitación de cada misterio.

En el primer período de la historia de la iglesia, la pascua fue el centro vital único de la predicación, de la celebración y de la vida cristiana. No se olvide este dato importante: el culto de la iglesia nació de la pascua y para celebrar la pascua. En los primeros tiempos, pues, no se celebraban los *misterios*, sino el *misterio* de Cristo. En los comienzos de la liturgia cristiana solamente se encuentra el domingo como fiesta única y sin más denominaciones que la de *día del Señor*.

Casi al mismo tiempo, con toda probabilidad por influencias de las comunidades cristianas procedentes del judaísmo, surgió cada año un *gran domingo* como celebración anual de la pascua y que se ampliaría al *triduo pascual*, con una prolongación de la festividad durante cincuenta días (la feliz pentecostés). A continuación, después del siglo IV, la necesidad de contemplar y revivir cada uno de los momentos de la pasión hizo prevalecer un criterio de historicización que dio origen a la *semana santa*. La celebración del bautismo durante la noche de pascua (ya a comienzos del siglo III), la disciplina penitencial con su correlativa reconciliación de los penitentes en la mañana del jueves santo (siglo V) hizo nacer también el período preparatorio de la pascua, inspirado en los *cuarenta días bíblicos*, es decir, la cuaresma.

El ciclo de navidad nació en el siglo IV independientemente de la visión unitaria del misterio pascual. La ocasión fue la necesidad de apartar a los fieles de las celebraciones paganas e idolátricas del *sol invicto* que tenían lugar en el solsticio de invierno. Las grandes discusiones teológicas de los siglos IV y V encontraron después en la navidad una ocasión para afirmar la auténtica fe en el misterio de la encarnación. Al final del siglo IV, para establecer un cierto paralelismo con el ciclo pascual, se comenzó a anteponer a las fiestas navideñas un período preparatorio de cuatro a seis semanas, llamado *adviento*.

El *culto de los mártires* es antiquísimo y va vinculado a la visión unitaria del misterio pascual: se había considerado a quienes derramaron su sangre por Cristo como enteramente semejantes a él en el acto supremo de su testimonio ante el Padre en la cruz.

El *culto a María* es históricamente posterior al de los mártires. Se desarrolló sobre todo a partir del concilio de Efeso (431) y particularmente durante el período navideño con la conmemoración de la divina maternidad tanto en Oriente como en Occidente (siglo VI).

Después de esta breve síntesis, se debe concluir que el año litúrgico, históricamente, no se formó sobre la base de un plan concebido orgánicamente, sino que se desarrolló y fue creciendo a partir de unos criterios de vida de la iglesia referida a la riqueza interna del misterio de Cristo y a las múltiples situaciones históricas con sus consiguientes exigencias pastorales. La reflexión teológica en orden a captar el elemento unificador de toda la celebración del año litúrgico se hizo después sobre los desarrollos ya realizados.

III EL FUNDAMENTO BÍBLICO-TEOLÓGICO

En orden a una adecuada comprensión del año litúrgico, es imprescindible contar con un buen fundamento bíblico-teológico. Sin esta previa e indispensable reflexión se corre el riesgo de no encontrar el elemento unificador de sus diversos aspectos y hasta de deformar la interpretación de su contenido esencial, el misterio de Cristo, con graves consecuencias en el plano espiritual y pastoral.

1. EL AÑO LITÚRGICO ESTÁ FUNDADO EN LA /HISTORIA DE LA SALVACIÓN.

Lo que caracteriza a la religión hebraica y cristiana es el hecho de que Dios haya entrado en la historia. El tiempo está cargado de eternidad. La revelación es una economía de salvación, es decir, un plan divino que se realiza en la historia y mediante una historia "por obras y palabras intrínsecamente ligadas" (DV 2). Esta historia tiene una dimensión esencialmente profética, en la que se recoge la existencia y la realización de una *elección* divina que se propone establecer una *alianza*, merced a la cual puedan llegar los hombres a ser partícipes de la naturaleza divina (cf 2 Pe 1,4). San Pablo denomina a este plan divino de salvación, que se realiza en la historia, con el término *misterio*. El año litúrgico celebra el misterio de Dios en Cristo; por lo que radica en aquella serie de acontecimientos mediante los cuales entró Dios en la historia y en la vida del hombre'.

2. UNIDAD EN CRISTO Y DIMENSIÓN ESCATOLÓGICA DE TODO EL PLAN DE DIOS.

El acto fundamental y constitutivo de la historia de la salvación es la *predestinación de Cristo* como principio y fin de toda la realidad creada (cf Ef 1,4-5; Col 1,16-17). En este plan salvífico, Cristo es el centro desde donde todo se irradia y a donde todo converge; él es la clave de lectura de todo el designio divino, desde la creación hasta su última manifestación gloriosa. La creación, desde su principio, se ordena a él y progresará a través del tiempo hasta su plenitud, el cuerpo de Cristo (cf Ef 4,13). El centro vital y de irradiación de todo es el acontecimiento pascual, es decir, el ágape, que culminará en el señorío pascual del Resucitado (cf 1 Cor 15,20-28). El misterio de Cristo consiste, pues, en un *plan orgánico-progresivo*, actualizado en el tiempo y que, desde la creación y la caída de Adán hasta la promesa de la redención y la vocación de Abrahán, desde la alianza en el Sinaí hasta el anuncio de la nueva alianza, desde la encarnación hasta la muerte-resurrección de Cristo, se halla en tensión de realización plena hasta el momento definitivo de la parusía final, cuando "Dios será todo en todos" (1 Cor 15,28).

Cada etapa del plan salvífico no sólo prepara la siguiente, sino que la incluye ya de alguna manera como en un germen que va desarrollándose: cada momento de tal desarrollo, desde el comienzo, contiene la potencialidad del todo. El misterio se contempla, pues, en su profunda unidad y totalidad y en su dinámica dimensión escatológica. La creación no es una introducción, sino el primer acto de la historia de la salvación; el AT no es una simple preparación histórica de la encarnación del Verbo, sino que es ya la economía salvífica, si bien todavía no definitiva, que hace a Cristo cabeza (cf Jn 8,56; 1 Cor 10,4). En él y por él hablaba Dios a Israel y lo constituía en pueblo suyo, anticipando el acontecimiento que había de consumir la salvación.

En la humanidad de Jesús se cumplieron, pues, los misterios de la salvación, que es ya *nuestra* salvación (cf Rom 7,4; Ef 2,6). Consiguientemente, también el tiempo de la iglesia se considera ligado vitalmente al *tiempo de Cristo*, a fin de que la salvación realizada en la carne de Cristo, mediante la palabra y los sacramentos, llegue a ser salvación comunicada a todos los hombres dispuestos, quienes, precisamente por eso, llegan a formar el cuerpo de Cristo que es la iglesia.

La visión del plan de Dios en la historia como *salvación*, que es toda, siempre y solamente de Cristo ayer, hoy y por siempre (cf Heb 13,8), es fundamental y esencial para captar el sentido, el valor, la estructura y la unidad interna del año litúrgico.

3. LOS MISTERIOS DE CRISTO EN LA PERSPECTIVA DEL MISTERIO PASCUAL.

También la vida histórica de Jesús viene a contemplarse en su unidad y en su dimensión *oikonomica*, es decir, en su tensión hacia el acontecimiento pascual y en orden a nuestra salvación. Los acontecimientos de la vida de Jesús aparecen como momentos salvíficos en la unidad del único, misterio, íntimo y profundamente relacionados entre sí -si bien con su propio valor salvífico- y orientados hacia un cumplimiento: la pascua de muerte-resurrección. Así, desde este centro -el acontecimiento pascual- es como se contempla y se interpreta la persona y la misión de Jesús. Esta es la perspectiva teológica que se nos da en los evangelios y demás escritos del NT.

El año litúrgico refleja no tanto la vida terrena de Jesús de Nazaret, considerada desde un punto de vista histórico-cronológico -si bien tampoco prescinde de la misma-, cuanto su *misterio*, es decir, Cristo, en cuya carne se ha realizado plenamente el plan salvífico (cf Ef 2,14-18; Col 1,19-20).

4. DEL ACONTECIMIENTO HISTÓRICO AL MEMORIAL LITÚRGICO.

Después de haber contemplado la línea histórico-temporal de los acontecimientos salvíficos, para comprender el año litúrgico debemos contemplar la línea ritual o litúrgica por la que la salvación realizada por Dios en la historia se hace presente y eficaz para los hombres de todos los tiempos y de todas las razas.

Ya en el AT se perpetúa el acontecimiento salvífico en una fiesta y en un *rito memorial*, mediante los cuales cada generación conmemora, hace presente la salvación de Dios y anuncia proféticamente su cumplimiento (cf Ex

12,14; Dt 5,2-3; Ex 13,14-15). Todas las fiestas de Israel son una celebración memorial vinculada a los acontecimientos pascuales del Exodo (cf Lv 23,4-36; Dt 16,1-17; Núm 28,6).

Cristo dio cumplimiento a los acontecimientos de la salvación del AT (cf Me 1,15; He 1,7ss) y, al mismo tiempo, también al significado de aquellas fiestas memoriales de tales acontecimientos. En él se cumple la Escritura y con él se inaugura el año del Señor, es decir, el *hoy* de la salvación definitiva que realiza las promesas de Dios (cf Lc 4,16-21; He 13,32-33). Cuando Jesús dice: "Haced esto en memoria mía" (cf Lc 22,19; 1 Cor 11,23-25), inserta, con el rito de la cena, su pascua en el tiempo; con el memorial eucarístico se perpetúa en la historia humana la realidad de la salvación hasta el momento de su venida gloriosa. De esta manera, "lo que en nuestro Redentor era visible ha pasado a los ritos sacramentales" (san León Magno, *Discurso II sobre la ascensión 1,4, PL 54, 397-399*). La fiesta de la iglesia es, entonces, Cristo, el cordero pascual sacrificado y glorificado (cf 1 Cor 5,7-8).

El tiempo litúrgico en la iglesia no es más que un momento del gran año de la redención inaugurado por Cristo (cf Lc 4,19-21); y cada año litúrgico es un punto de la línea recta temporal propia de la historia de la salvación. En la perspectiva del plan orgánico-progresivo de la salvación, la celebración litúrgica nos hace alcanzar el fin último de la actualización de la economía salvífica, es decir, la interiorización del misterio de Cristo (cf Col 1,27). El tiempo llega a ser como la *materia* de un acto sacramental que transmite la salvación.

El retorno de la celebración de los misterios de Cristo en el *circulus anni* no debe sugerir la idea de un círculo cerrado o de una repetición cíclica, según la visión pagana del mito del eterno retorno. La historia de la salvación, actualizándose para nosotros sobre todo en las acciones litúrgicas, en un cumplirse en nosotros, un movimiento abierto y ascensional hacia la plenitud del misterio de Cristo (cf Ef 4,13-15). La iglesia celebra cada año este misterio desde sus distintos aspectos, no para *repetir*, sino para *crecer* hasta la manifestación gloriosa del Señor con todos los elegidos.

IV LOS MOTIVOS DE CELEBRAR UN AÑO LITÚRGICO

Hemos hablado de la contestación del año litúrgico por parte de una mentalidad secularizante de la fe. Nos vamos ahora a referir también a una objeción que procede de la teología. Desde el momento en que dentro de la eucaristía se encierra todo el bien espiritual de la iglesia, el mismo Cristo, nuestra pascua (cf *PO 5*), y en ella se actualizan y se concentran en grado sumo los aspectos del misterio de Cristo y de toda la historia de la salvación, se preguntará uno qué necesidad puede haber de la estructura de un año litúrgico. Si la realidad salvífica es plena y total en cada eucaristía, que puede celebrarse a diario, ¿para qué toda una serie de fiestas distribuidas a lo largo de un año?

Las razones que justifican un año litúrgico son de índole pedagógica, pero también teológica. La iglesia, bajo la influencia del Espíritu, ha ido explicitando los distintos aspectos y momentos de un único misterio porque, en nuestra limitada capacidad psicológica, no podemos captar ni penetrar con una sola mirada toda su infinita riqueza. Poner de relieve litúrgicamente, primero uno y después otro aspecto del único misterio, es decir, celebrar cada uno de los misterios, es lo que se denomina liturgia o fiesta litúrgica. Pero hay, además, una segunda razón de carácter rigurosamente teológico. La obra de la redención y de la perfecta glorificación de Dios se ha cumplido especialmente (*praecipue*), pero no exclusivamente, mediante el misterio pascual. Todos los actos de la vida de Cristo y sus misterios son salvíficos, y cada uno de ellos tiene una significación específica y un valor en el plan de Dios. Tales misterios no tienen solamente una genérica significación de paso hacia el acontecimiento final, sino que constituyen orientaciones determinadas y determinantes de la vida de Jesús y manifiestan el amor del Padre en Cristo.

La liturgia, por consiguiente, como actualización del misterio de Cristo no puede menos de valorar cada hecho salvífico en orden a comunicar su gracia particular a los fieles. Lo cual, sin embargo, tiene lugar -y no debe olvidarse esto sobre todo mediante la celebración eucarística.

V LA REFORMA DEL AÑO LITÚRGICO DISPUESTA POR EL VATICANO II

La constitución Sacrosanctum Concilium del Vaticano II sobre la liturgia, al establecer la reforma general de ésta, había dispuesto con respecto al año litúrgico que éste "se revisase de manera que, conservadas y restablecidas las costumbres e instituciones tradicionales de los tiempos sagrados de acuerdo con las circunstancias de nuestra época, se mantenga su índole primitiva para alimentar debidamente la piedad de los fieles en la celebración de los misterios de la redención cristiana, muy especialmente del misterio pascual [...]. Oriéntese el espíritu de los fieles, sobre todo, a las fiestas del Señor, en las cuales se celebran los misterios de la salvación durante el curso del año. Por tanto, el *ciclo temporal* mantenga su debida superioridad sobre las fiestas de los santos, de modo que se conmemore convenientemente el ciclo entero del misterio salvífico" (*SC 107-108*).

Ya san Pío X y Juan XXIII habían dado normas "para devolver al domingo su dignidad primitiva, de modo que todos lo considerasen como *la fiesta principal*, y al mismo tiempo para restablecer la celebración litúrgica de la cuaresma". Y Pío XII había "decretado reavivar dentro de la iglesia occidental, y en la noche pascual, la solemne vigilia, durante la cual el pueblo de Dios, al celebrar los sacramentos de iniciación cristiana, renueva su alianza espiritual con Cristo Señor resucitado". Todo ello ha encontrado ahora su coronamiento en las *Normas generales para la ordenación del año litúrgico y del nuevo calendario*, promulgadas por Pablo VI con el motu proprio *Mysterium paschalis* del 14 de febrero de 1969, como aplicación de las normas fijadas por el Vaticano II.

La reforma está inspirada por un criterio teológico-pastoral de auténtica tradición y de simplificación. Se ha promovido con ella una reestructuración más lógica y más orgánica, clara y lineal, que evitase los duplicados de fiestas y sobre todo que expresase la centralidad del misterio de Cristo con su culminación en la pascua. La reforma, pues, ha establecido los siguientes principios fundamentales: 1) *el domingo* es la fiesta primordial y, como tal, debe respetarse y proponerse a la piedad de los fieles (cf SC 106); 2) el *ciclo temporal*, es decir, la celebración de todo el misterio de Cristo con el misterio pascual como centro ocupa el primer puesto; 3) las *fiestas de los santos* para toda la iglesia se reducen a las de santos importantes a escala universal (SC 111). Es importante no olvidar que en el santoral lo que se celebra es siempre el mismo misterio de Cristo, visto ahora en sus frutos, realizados en sus miembros configurados ya con el Señor muerto y resucitado, y sobre todo en María, "el fruto más espléndido de la redención" (SC 103-104).

VI ESPIRITUALIDAD DEL AÑO LITÚRGICO

La liturgia, como ha afirmado el Vaticano II, "es la fuente primaria y necesaria en la que han de beber los fieles el espíritu verdaderamente cristiano" (SC 14). Con la celebración del año litúrgico la iglesia, conmemorando los misterios de la redención, abre a los fieles la riqueza de los actos salvíficos de su Señor, los hace presentes a todos en todo tiempo, para que puedan los fieles contactar con ellos y llenarse de la gracia de la salvación (cf SC 102). Todo tipo de espiritualidad legítimo y aprobado por la iglesia deberá alimentarse y conformarse con esta fuente normativa.

Para entrar vitalmente en el misterio de Cristo, tal como lo celebra el *año litúrgico*, deberán rectificarse algunas perspectivas parciales y unilaterales desde las que se le viene contemplando, sobre todo de las denominadas *devociones*, en las que prevalece el aspecto anecdótico, sentimental y moralístico a expensas del aspecto salvífico. Es, a su vez, preciso recuperar, a la luz de la mejor teología bíblico-patristico-litúrgica y de las enseñanzas del Vaticano II, la visión *oikonomica* y escatológica del misterio de Cristo; recuperar la riqueza y la centralidad del misterio pascual y contemplarse -mediante la celebración litúrgica- actualmente envueltos e inmersos en dicho misterio. Porque no existe una historia de la salvación ya pasada y cumplida de cuyos frutos se disfruta hoy, sino una historia de la salvación que, por la gracia interiorizante del Espíritu Santo debe realizarse en cada uno.

La espiritualidad del año litúrgico exige, además, vivir la dimensión cristocéntrico-trinitaria propia del culto cristiano según la clásica fórmula *del Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo, al Padre*. Y exige finalmente, vivirse y alimentarse a través de los ritos y las plegarias de la celebración misma y ante todo a través de los textos bíblicos de la liturgia de la Palabra.

VII PASTORAL DEL AÑO LITÚRGICO

La pastoral es verdadera y auténtica cuando ayuda a los fieles a *entrar* en el misterio y a mantener el máximo contacto con el Señor en la asamblea de los bautizados, para convertir la vida entera en sacrificio espiritual agradable a Dios. En efecto, el memorial no es sino una celebración sacramental centrada totalmente en el misterio pascual y cuyo fin es insertar a los participantes en este gran hecho salvífico al que se ordenan todos los demás hechos. Se observa, sin embargo, con frecuencia que los tiempos litúrgicos parecen más una ocasión para aplicar iniciativas pastorales que verdaderas celebraciones del misterio de Cristo, mediante las cuales se toma conciencia y vigor para expresar a Cristo con la vida, y que "las fiestas (son) más una circunstancia de asociación multitudinaria que la congregación de un pueblo que manifiesta en ellas la fe en el acontecimiento celebrado". La causa parece individualizarse en una deficiente evangelización previa a la celebración litúrgica. La liturgia es siempre el acto de unos fieles que son conscientes de lo que celebran y nutren su fe mediante la celebración misma (cf SC 9-14; 19; 48). Se llega al año litúrgico, no se parte del año litúrgico por la primera evangelización; es dentro del cauce vital del año litúrgico como se educan los fieles para profundizar en su camino de seguimiento de Cristo. La pastoral del año litúrgico, valorizando por tanto los tiempos fuertes en su auténtico contenido salvífico, deberá planificarse con suma atención a dos exigencias: canalizar el año litúrgico hacia una participación cada vez mayor en la pascua de Cristo por parte de los fieles; vincular estrechamente la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana a los ritmos y a los tiempos del año litúrgico y particularmente a la cuaresma y al tiempo pascual". Siguiéndolo pastoralmente con estos criterios, el año litúrgico viene a convertirse en la vía maestra para el anuncio y la actualización del misterio de Cristo, no según esquemas subjetivos, sino según el plan sacramental de la iglesia.